

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025

Se reúne la Junta Directiva de la Real federación Cántabra de Fútbol en formato telemático con la presencia de todos sus miembros.

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud presentada por la Fundación Martinus para la autorización del desarrollo de competiciones en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
2. Deliberación y adopción de acuerdos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se procede al análisis de la documentación aportada y a la deliberación entre los miembros de la Junta Directiva, valorando los aspectos estatutarios, reglamentarios y organizativos aplicables, así como la competencia territorial y las circunstancias concurrentes.

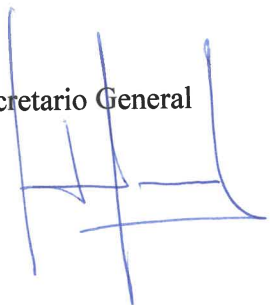
Tras el oportuno debate, y sometido el asunto a votación, la Junta Directiva adopta por **unanimidad** de todos los miembros presentes el siguiente:

ACUERDO

Primero. Denegar la autorización solicitada por la Fundación Martinus para desarrollar sus competiciones en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

El Secretario General



El Presidente





ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2025

Se reúne la Junta Directiva de la Real federación Cantábrica de Fútbol en formato telemático con la presencia de todos sus miembros.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de las competiciones organizadas por la Fundación Martinus.
2. Valoración de posibles irregularidades y adopción de acuerdos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Toma la palabra el Presidente para exponer a los miembros de la Junta Directiva la situación relativa a las competiciones organizadas por la **Fundación Martinus**, indicando que, tras el análisis efectuado, se han detectado presuntas irregularidades que pudieran revestir carácter administrativo y/o penal.

Se informa detalladamente de los hechos conocidos hasta la fecha.

Abierto el turno de intervenciones, los miembros deliberan ampliamente sobre la gravedad de los hechos, la posible afectación a los intereses de la entidad y la conveniencia de poner los mismos en conocimiento del Ministerio Fiscal para su investigación.

Tras el oportuno debate, y sometido el asunto a votación, la Junta Directiva adopta por **unanimidad** de todos los miembros presentes el siguiente:

ACUERDO

Primero. Presentar denuncia ante la Fiscalía competente en relación con los hechos derivados de la organización y desarrollo de competiciones por parte de la Fundación Martinus, al considerar que pudieran ser constitutivos de infracción administrativa y/o ilícito penal.

Segundo. Autorizar expresamente al Presidente, para que, en nombre y representación de la entidad, formule la correspondiente denuncia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

El Secretario General

El Presidente

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025

Se reúne la Junta Directiva de la Real Federación Cántabra de Fútbol en formato telemático con la presencia de todos sus miembros.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de los permisos de utilización de instalaciones municipales concedidos para la celebración de competiciones organizadas por la Fundación Martinus.
2. Valoración jurídica y adopción de acuerdos sobre el ejercicio de acciones judiciales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Toma la palabra el Presidente para informar a los miembros de la Junta Directiva sobre los permisos concedidos por el **Ayuntamiento de Santander** para la utilización de instalaciones municipales en el marco de competiciones organizadas por la **Fundación Martinus**.

Se expone que, a juicio de la entidad, dichos permisos y el desarrollo de la competición podrían vulnerar la normativa vigente.

Abierto el turno de intervenciones, los miembros deliberan ampliamente sobre la necesidad de adoptar medidas legales inmediatas para la defensa de los intereses de la entidad.

Tras el oportuno debate, sometido el asunto a votación, la Junta Directiva adopta por **unanimidad de todos los miembros presentes** el siguiente:

ACUERDOS

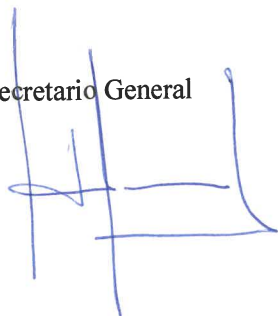
Primero. Iniciar acciones judiciales frente al Ayuntamiento de Santander y la Fundación Martinus en relación con los permisos otorgados para la utilización de instalaciones municipales y el desarrollo de la competición referida.

Segundo. Autorizar expresamente al Presidente para que, en nombre y representación de la entidad:

- Interponga los recursos y demandas que resulten procedentes.
- Solicite la adopción de medidas cautelares.
- Realice cuantas actuaciones sean necesarias para la defensa de los intereses de la RFCF

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión

El Secretario General



El Presidente

